



"1983-2023 - 40 años de Democracia"
EXPTE. N° 51.145-2022

19 DIC 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada en Biotecnología MACARENA MARIA RULLI, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de MATEMATICA de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. JUAN DANIEL APARICIO;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciada en Biotecnología de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)-Tener por autorizado la inscripción de la Licenciada en Biotecnología MACARENA MARIA RULLI, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de MATEMATICA de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. JUAN DANIEL APARICIO.-

Art.2º)-Que la Licenciada en Biotecnología MACARENA MARIA RULLI, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

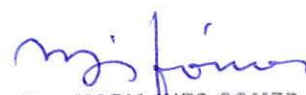
Art.3º)-Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta unidad académica.-

Art.4º)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de MATEMATICA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 1068 - 2023

JLD.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN